

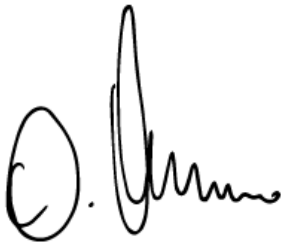
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por el 90° aniversario del *Centro Artístico Musical* de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, a conmemorarse el 3 de agosto, destacando su contribución a la identidad, encuentro y crecimiento cultural y comunitario de la localidad.

Córdoba, 23 de julio de 2025.-

D-29895/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA